

RESOLUCION N° 6701

CESAR NOYA JIMENEZ
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de sus atribuciones legales: v.

CONSIDERANDO :

QUE mediante Escritura Pública de 30 de agosto de 1977, celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Quito, se ha constituido la compañía anónima denominada "DICHEN DEL ECUADOR S.A.";

QUE el Doctor Miguel Falconí Puig, en su calidad de socio fundador de la Compañía, debidamente autorizado, ha comparecido a este Despacho para solicitar la aprobación de la constitución de la compañía "DICHEN DEL ECUADOR S.A.", para cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la Escritura Pública mencionada en el considerando anterior;

QUE en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1531 de 30 de agosto de 1968 se ha presentado Certificado de Afiliación a la Cámara de Industriales de Píchincha de 14 de septiembre de 1977;

QUE para el otorgamiento de la Escritura Pública antes mencionada, se han cumplido todos los requisitos legales necesarios para su validez;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "DICHEN DEL ECUADOR S.A.", con domicilio en la ciudad de Quito, y un capital social de DOS MILLONES DE SUCRES (\$ 2'000.000,00), dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES de valor cada una, y de conformidad con los términos constantes de la Escritura Pública de 30 de agosto de 1977, celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el señor Notario Segundo del Cantón Quito, anote al margen de la matriz de la Escritura Pública de 30 de agosto de 1977, otorgada en esa Notaría, que se la aprueba en virtud de la presente Resolución. El señor Notario sentará razón de esta anotación marginal.

.../...

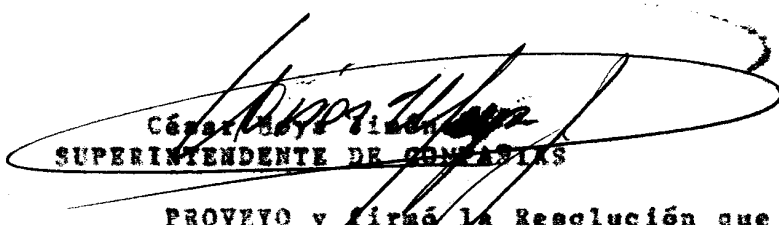
13
free

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que de conformidad con el Artículo 163 de la Ley de Compañías y el del Decreto 1531 de 30 de agosto de 1968, se inscriba en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el rubro "Registro de Industriales", esta Resolución y la Escritura Pública de constitución de la compañía "DICHEN DEL ECUADOR S.A.", celebrada el 30 de agosto de 1977, ante el Notario Segundo del Cantón Quito. Se archivará una copia de dicha Escritura Pública y se devolverá las restantes con la razón de inscripción que se ordena.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que se publique, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Quito, un extracto de la Escritura Pública de 30 de agosto de 1977, con la razón de su aprobación; extracto que será elaborado en esta Superintendencia y entregado para su publicación una vez presentada una copia de la Escritura con la razón del cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a 16 SET 1977


César Moya Jiménez
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

PROVEYO y firmó la Resolución que antecede, el Señor Doctor Don César Moya Jiménez, Superintendente de Compañías, en Quito, a 16 SET 1977 .-CERTIFICO.-


Germán Carrión A.,
SECRETARIO GENERAL


DJ-CA
FES
15-IX-77